

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADAS N° 003-2024-MDCC-1

SERVICIO

CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE OMNIBUS PARA LA CLIMATICA VERANIEGA 2024, PARA EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO, BAJO EL D.L. 276 Y D.L. 728, SEGÚN PACTO COLECTIVO VIGENTE"

En el distrito de Cerro Colorado, siendo las 10:30 horas del día 07 de febrero del 2024, en la Sub Gerencia de Logística y Abastecimiento se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 634-2023-GM-MDCC, para llevar a cabo la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE OMNIBUS PARA LA CLIMATICA VERANIEGA 2024, PARA EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO, BAJO EL D.L. 276 Y D.L. 728, SEGÚN PACTO COLECTIVO VIGENTE"; a fin de realizar la apertura electrónica de ofertas.

El Quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS TITULARES

Ana Cecilia Choque Santos
Andrés Benavente Ramos
Guillermo Humberto Gonzales Aparcana

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, de acuerdo al cronograma en el SEACE, se registraron electrónicamente para participar en el mencionado procedimiento de selección las siguientes empresas:



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20456010131	LEITO TOUR S.R.L.	02/02/2024	Válido		02/02/2024
2	Proveedor con RUC	20498202595	ZEGARRA TRANSPORTES, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES S.A.C.	01/02/2024	Válido		01/02/2024
3	Proveedor con RUC	20606183799	GLOBANY LOGISTICS E.I.R.L.	02/02/2024	Válido		02/02/2024
4	Proveedor con RUC	20610170219	CORPORACION ANDINO WANKA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/01/2024	Válido		31/01/2024

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, de acuerdo al reporte del SEACE, presentaron ofertas según cronograma establecido adjuntando archivo digitalizado los siguientes participantes:



Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE OMNIBUS PARA LA CLIMATICA VERANIEGA 2024, PARA EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO, BAJO EL D.L. 276 Y D.L. 728, SEGÚN PACTO COLECTIVO VIGENTE;				
20498202595	ZEGARRA TRANSPORTES, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES S.A.C.	06/02/2024	19:21:18	Electronico	
20606183799	GLOBANY LOGISTICS E.I.R.L.	06/02/2024	22:40:59	Electronico	

3. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS:

Se procede a verificar los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el Artículo 52 y 73.2 del Decreto Supremo N° 377-2019-EF que modifica el Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; de no cumplir con lo requerido la oferta se considera no admitida:



POSTOR	DATOS DEL POSTOR	DOCUMENTO DE REPRESENT. DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	ARTÍCULO 52 REGL.	CUMPLIMIENTO DE términos de referencia CAPÍTULO III e)	Declaración jurada relación de los vehículos (placa-año fab.-SOAT)	Declaración jurada revisión técnica	Declaración jurada de contar con choferes	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PROMESA DE CONSORCIO	PRECIO DE LA OFERTA	RESULTADO
	Anexo 1		Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6				
ZEGARRA TRANSPORTES, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES S.A.C.	SI cumple	SI cumple	SI cumple	SI cumple	SI cumple	SI cumple	SI cumple	SI cumple	No corresponde	SI cumple	ADMITIDA
GLOBANY LOGISTICS E.I.R.L.	SI cumple	SI cumple	SI cumple	SI cumple	NO Cumple	-	-	-	-	-	NO ADMITIDA

(*) El postor GLOBANY LOGISTICS E.I.R.L., de la revisión de la oferta, En vista que de la documentación presentar no se depende la información solicitada en su totalidad – placa de rodaje, año de fabricación y SOAT vigente a la fecha de presentación de la oferta.

4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Acto seguido, se procedió a la evaluación conforme a lo establecido en el Artículo 74 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, según el siguiente detalle:

POSTOR	PRECIO (PUNTOS)		PUNTAJE TOTAL	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	BONIFICACIÓN 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
	OFERTA ECONOMICA (Oi) (S/.)	PUNTAJE DE PRECIO (Pi) 100(PTS)		(ANEXO 10)	(ANEXO 11)
ZEGARRA TRANSPORTES, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES S.A.C.	176,800.00	100.00	100.00	SI	SI

5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección procede a calificar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 75 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en su numeral 75.1 establece:

"Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada"; según el siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACION		ZEGARRA TRANSPORTES, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES S.A.C.
A	CAPACIDAD LEGAL	cumple
	HABILITACIÓN	
	Acreditación: Copia de registro nacional de proveedores capitulo servicios	

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 183.600.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 45.900.00 (CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 SOLES) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y/O ALQUILER DE VEHICULOS.</p>	cumple
	RESULTADO DE LA CALIFICACION DE PROPUESTA DEL POSTOR	CALIFICADO

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados del acta de admisión, evaluación y calificación del procedimiento de selección Adjudicación simplificada N° 003-2024-MDCC-1 para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE OMNIBUS PARA LA CLIMATICA VERANIEGA 2024, PARA EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO, BAJO EL D.L. 276 Y D.L. 728, SEGÚN PACTO COLECTIVO VIGENTE", el postor ganador de la buena pro es:

POSTOR	MONTO ADJUDICADO
ZEGARRA TRANSPORTES, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES S.A.C.	s/. 176,800.00

ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor conforme al resultados de acta de admisión, evaluación de las ofertas y calificación.

Conforme al Artículo 76 inciso 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."

Siendo las 11:05 horas del mismo día, 05 de febrero del 2024, se dio por culminado el acta de admisión, evaluación y calificación el presente Procedimiento de Selección. Firmando el presente en señal de



 ANA CECILIA CHOQUE
 SANTOS
 PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ



 SR. ANDRÉS BENAVENTE
 RAMOS
 MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ



 GUILLERMO HUMBERTO GONZALES
 APARCANA
 MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ